

SESION PREPARATORIA

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los nueve días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y siete, se reúnen en el recinto del H.C.D. bajo la presidencia de su titular once señores concejales, anotándose la ausencia con aviso del Sr. Concejel Ricardo José EYRAS, cuyas firmas se registran en el folio n° 147 del libro de asistencia.-

SR. PTE.: Sres. Concejales de acuerdo al radiograma cursado oportunamente por la Junta Electoral de la Pcia. de Bs. As. declaro abierta la Sesión Preparatoria fijada para el día de la fecha, conforme lo establece la Junta Electoral para estos casos.

Quiero dar la bienvenida a los nuevos selectos, deseando que el futuro sea como ha sido hasta el presente, donde hemos convivido dentro de la disoperancia y como Concejel no como Presidente es un deseo que siga permaneciendo y prevaleciendo en el seno de este recinto.-

Pasando al tema que nos convoca para el día de la fecha, por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.-

SRTA. SECRETARIA: Da lectura (Textualmente expresa).

VISTO: Que la Junta Electoral mediante Comunicación Oficial ha señalado la fecha del 9 de diciembre de 1987, a las 11 hs., para efectuar las Sesiones Preparatorias a que se refieren los arts. 68 inc. 1); 18 y siguientes de la Ley Orgánica de las Municipalidades; y

CONSIDERANDO: Que en consecuencia compete convocar a Sesiones Preparatorias a los Concejales que cesan en su mandato como así a los nuevos Concejales electos;

Por ello, en uso de sus facultades el Presidente del H.C.D. sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase a Sesiones Preparatorias del H.C.D. para el día 9 de diciembre de 1987 a las 11 hs. a los efectos de cumplimentar los arts. 18 y siguiente de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E, a los Señores Concejales, regístrese y archívese.-

SR. PTE.: De acuerdo entonces al art. 18 y 19 corresponde que en esta sesión la misma sea presidida por el Concejel de mayor edad de la lista triunfante, por lo tanto invito al Sr. Concejel Carlos Alberto JUAREZ a hacerse cargo de la Presidencia y a su vez la Secretaría sería ejercida por el Concejel de menor edad, entonces le corresponde al Sr. Concejel Jorge A. LATUF.-

SR. PTE. (INTERINO): Como todavía no han llegado los diplomas de los nuevos Concejales nos vamos a manejar por el radiograma de la Junta Electoral.

SR. SECRETARIO (INTERINO): Da lectura renuncia del Dr. BALCARCE al cargo de Asesor Letrado (textualmente expresa).-

General Juan Madariaga, diciembre 9 de 1987.-

Sr. Intendente Municipal
DON MIGUEL GOLDARACENA
S -----/ ----- D

De mi mayor consideración:

Por la presente pongo a su disposición su renuncia al cargo de Director de Asuntos Legales de la Municipalidad, que bajo diversas nominaciones he desempeñado desde el día 11 de diciembre de 1983.

Adelanto mi alejamiento de las funciones que me confiaran en virtud de mi elección como Concejal Municipal, a fin de evitar la incompatibilidad establecida en el art. 7° inc. 3) del Decreto – Ley 6769 (Ley Orgánica de las Municipalidades), solicitando a Ud. que tenga a bien aceptar la renuncia en el mismo día de la fecha, para el cual ha sido convocado a Sesión Preparatoria en H.C.D. a los fines previstos en el art. 18 y s.s. de la citada Ley;

Me queda la enorme satisfacción de haber podido colaborar con Ud. en su gestión de Gobierno.

Es que creo, por méritos de los que me excluyo, que en virtud al serio trabajo realizado por extraordinario equipo de colaboradores que tuve la suerte de acompañar pero fundamentalmente por su personal actividad desplegada sin pausa durante estos 4 años con un dinamismo, capacidad y sentido de la responsabilidad que nadie puede desconocer, concluye esta administración su período de gobierno exhibiendo un ejemplar balance de obras y emprendimientos de todo tipo para bien de la comunidad.-

Permítame por ello, agradecerle la confianza dispensada y saludarlo con los mejores deseos de ventura personal, muy afectuoso y respetuosamente.-

SR. PTE.: Si no hay presentación sobre alguna incompatibilidad a los nuevos Concejales, pasaríamos al art. 19° de la Carta Orgánica. Tiene la palabra el Sr. Conc. FRONTINI.-

SR. CONC. FRONTINI: Hago moción para que se lea la nómina de los Concejales electos.-

SR. PTE.: Primero se leerá por Secretaría la respuesta del D.E. a la renuncia presentada por el Dr. BALCARCE y luego la moción del sr. Concejal.-

SR. SECRETARIO: Da lectura (textualmente expresa) de la aceptación de la renuncia presentada por el Dr. BALCARCE.-

VISTO: La renuncia presentada al cargo de Director de Asuntos Legales por el Dr. Carlos BALCARCE, el Intendente Municipal en ejercicio de sus atribuciones:

DECRETO

ART. 1°.-Acéptase a partir de la fecha del presente Decreto la renuncia al cargo de Director de Asuntos Legales de esta comuna al Dr. Carlos BALCARCE.-

ART. 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Hacienda de esta Comuna.-

ART. 3°.- Comuníquese a quien corresponda dese al registro oficial del municipio y archívese.-

A continuación por Secretaría se da lectura al radiograma de la Presidencia de la Honorable Juan Electoral de la Pcia. de Bs. As. (textualmente expresa);

“Informa a Ud. que el día 9 de diciembre de 1987 a las 11 hs. ha sido establecido por este organismo de la constitución para el inicio de las sesiones preparatorias conforme art. 18° del Decreto – Ley 6769/58 Pte. H.C.D.; conforme al art. 12° de la Ley 6266 Pte. Consejo Escolar, asimismo resultaron electos en la elección llevada a cabo el pasado 6 de septiembre los siguientes Concejales: CONCEJALES TITULARES: U.C.R.: LATUF, Jorge Antonio, JUAREZ, Carlos Alberto; CONTI, María Rosa; BALCARCE, Carlos.- F.J.R.: KNESEVICH; Juan Daniel, GARMENDIA, Orlando Jorge. Resultaron también electos Concejales suplentes por la U.C.R.: MANSILLA, Omar Manuel, BUGIOLACHI, Jorge, NADER, Graciela, URIBE, Ernesto. Por el F.J.R.: OLIVERA, Domingo Roberto; , GARCIA; Susana H.-

SR. PTE.: A continuación se dará lectura al art. 19° de la Ley Orgánica, en la cual hay que nombrar las nuevas autoridades. Tiene la palabra el Sr. Conc. FRONTINI.-

SR. CONC. FRONTINI: En nombre del Bloque de la U.C.R. voy a proponer para que ocupe la Presidencia del H. Cuerpo al Sr. Conc. Juan José JAUREGUI.-

SR. PTE.: Está a consideración. APROBADO POR MAYORÍA, ahora pasaremos a considerar el cargo de Vicepresidente. Tiene la palabra el Sr. Conc. Santos.-

SR. CONC. SANTOS: Para Vice – Presidente 1° el Bloque de la U.C.R. propone el Sr. Conc. FRONTINI.-

SR. PTE.: Está a consideración. APROBADO POR MAYORIA. Tiene la palabra el Sr. Conc. SANTOS.-

SR. CONC. SANTOS: El Bloque de la U.C.R. propone a el Sr. Conc. JUAREZ para ejercer la Vice – Presidencia 2° del H.C.D.-

SR. PTE.: Está a consideración. Aprobado por mayoría. Seguidamente pasaríamos a elegir la Secretaría del H. Cuerpo. Tiene la palabra el Sr. Conc. SANTOS.-

SR. CONC. SANTOS: El Bloque de la U.C.R. propone como Secretaria a la Dra. Graciela NADER.-

SR. PTE.: Está a consideración. Aprobado por Unanimidad. Invitamos a los miembros electos para que se hagan cargo.-

SR. PTE.: DON JUAN JOSE JAUREGUI: Sres. Concejales antes de continuar quisiera primeramente agradecer la deferencia de todos Uds. y la confianza puesta en mis manos. En estas palabras va implícito el compromiso como he tratado de hacerlo en otras ocasiones, de dirigir las sesiones con ecuanimidad respetando todo por igual, al margen de la amistad o el conocimiento que podemos tener entre todos y de las discrepancias lógicas que pueden existir, pero por sobre todas las cosas la convivencia que ha mantenido este Cuerpo durante estos 4 años que ha sido una cosa de todos los Sres. Concejales y espero que así habrá de ser y no tengo la menor duda, porque conozco a todos, buenos vecinos de MADARIAGA, suelo decir siempre que trato de hacer lo mejor para MADARIAGA, reitero mi reconocimiento inmerecido para ejercer este cargo que por supuesto me llena de honor. GRACIAS.-

Pasaríamos entonces a continuación a considerar la formación de Comisiones Internas del Cuerpo, los Sres. Concejales tiene el uso de la palabra.

Tiene la palabra el Sr. Conc. LATUF.-

SR. CONC. LATUF: Teniendo en cuenta que el día 17 de diciembre corresponde hacer la última Sesión de Prórroga, ya determinada por este H. Cuerpo y habiendo temas en comisión hago moción concreta para que cada Bloque proponga quienes serán los integrantes que lo representen en cada una de ellas, a los efectos de que puedan constituirse en la Semana próxima y puedan comenzar a trabajar y despachar asuntos para la próxima Sesión Ordinaria.-

SR. PTE.: Está a consideración la moción del Sr. Conc., se vota y resulta aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Sr. Conc. LATUF.-

SR. CONC. LATUF: En nombre del Bloque de la U.C.R. comunico que los integrantes designados para la Comisión de Tierras, Obras y Servicios que se proponen son: SANTOS, Armando, FLORES, José A. , y quien les habla.-

SR. PTE.: Tiene la palabra el Sr. Conc. KNESEVICH.-

SR. CONC. KNESEVICH: En nombre del Partido JUSTICIALISTA quiero comunicarles que la Comisión de Tierras, Obras y Servicios la integrará quien les habla.-

SR. PTE.: Tiene la palabra el Sr. Conc. SANTOS.-

SR. CONC. SANTOS: Para la Comisión de Hacienda y Presupuesto nuestro Bloque propone las siguientes autoridades: LATUF, Jorge, BALCARCE, Carlos y quien les habla.-

SR. PTE.: Tiene la palabra el Sr. Conc. FRONTINI.-

SR. CONC. FRONTINI: Los integrantes de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones que representan al Bloque de la U.C.R. serán: BALCARCE, Carlos, JUAREZ, Carlos A., y quien les habla.-

SR. PTE.: Tiene la palabra el Sr. Conc. KNESEVICH.-

SR. CONC. KNESEVICH: Quien represente al Partido JUSTICIALISTA en la Comisión de Hacienda y Presupuesto será quien les habla, asimismo quiero hacerles conocer que el compañero GARMENDIA será integrante de las dos comisiones restantes: Interpretación, Reglamento y Concesiones y Acción Social.-

SR. PTE.: Tiene la palabra el Sr. Conc. JUAREZ.-

SR. CONC. JUAREZ: Los integrantes de la Comisión de Acción Social que representen al Bloque de la U.C.R. serán el Sr. Conc. FRONTINI, la Conc. CORTI y quien les habla.-

SR. PTE.: Tiene la palabra el Sr. Conc. PASO.-

SR. CONC. PASO: Por la U.Ce.De. quien les habla seguirá integrando las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Acción Social.-

SR. PTE.: Tiene la palabra el Sr. Conc. LATUF.-

SR. CONC. LATUF: Algún motivo particular ha demorado al Sr. Conc. EYRAS pero por conversaciones mantenidas previamente, tenemos conocimiento que es voluntad del P.C.A. integrar las Comisiones de Tierras, Obras y Servicios y Hacienda y Presupuesto.-

SR. PTE.: En tal caso pienso que en la Sesión que vamos a mantener el día 11 podrían confirmarse ya que no está el Sr. Conc. EYRAS (no se duda de su palabra) pero para que quede personalmente confirmado.-
Tiene la palabra el Sr. Conc. FRONTINI.-

SR. CONC. FRONTINI: El Bloque de la U.C.R. va a dar a conocer sus autoridades: ha nominado en el cargo de Presidente al Sr. Conc. Armando SANTOS y como Secretaria a la Concejala María Rosa CORTI.-

SR. PTE.: Tiene la palabra el Sr. Conc. KNESEVICH.-

SR. CONC. KNESEVICH: El P.J. R. para sus autoridades estarían confirmadas el Sr. Conc. GARMENDIA Secretario y quien les habla Presidente.-

SR. PTE.: Tiene la palabra el Sr. Conc. LATUF.-

SR. CONC. LATUF: Es para hacer una moción, que en lo posible las Comisiones ya constituidas, se reúnan en el transcurso de la semana entrante y en la primer sesión correspondiente al jueves 17 de diciembre comuniquen al Cuerpo la nominación de sus propias autoridades.-

SR. PTE.: Hay una moción del Sr. Concejala. Se vota y resulta aprobado por unanimidad. Aprovecho entonces para anticiparles, aunque ya hemos conversado con todos los concejales, del acto de asunción del Sr. Intendente Municipal que habrá de ser el próximo viernes 11 a las 18 hs. pero previamente se reunirá el Cuerpo 30 minutos antes a efectos de tomarles el juramento de práctica y luego de ello, en fin, esto a título de sugerencia, sería tal vez conveniente la integración de una comisión Especial para invitar al Intendente Electo al recinto para tomarle el juramento y también invitar al Sr. Intendente saliente para que participe de la Sesión. Tiene la palabra el Sr. Conc. BALCARCE.-

SR. CONC. BALCARCE: Sr. Presidente, si bien como Ud. señaló recientemente, nosotros hemos de prestar juramento el viernes próximo y ocupar definitivamente nuestras bancas, quienes hemos resultado electos en la medida que hoy han sido aprobadas nuestras designaciones, pasamos a integrar este Cuerpo y no quisiera dejar pasar la oportunidad sin antes señalar el alto honor que es para mi y seguramente para todos significa, quiero señalar y hacer público entonces el compromiso ante el vecindario de ejercer el cargo con todo el esfuerzo y dedicación que el mismo merece; nos toca nada menos que representar los intereses del pueblo de MADARIAGA y sancionar las normas que van a regir a su comunidad y con la única limitación de nuestra propia capacidad vamos a poner todo lo que tengamos a nuestro alcance para tratar de interpretar fielmente sus intereses y llevar adelante la tarea, puestos a disposición del vecindario de esta oportunidad que nos brindan.-

SR. PTE.: Con esto, voy a declarar por finalizada la Sesión del día de la fecha, agradeciéndoles a todos la presencia y deseándoles el mejor de los éxitos.-